

FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA	POLÍTICAS NIIF Políticas Contables Estimaciones y Errores Sección 10	POLÍTICA	001
		VERSIÓN	01
		FECHA	09-2024

Contenido	pág.
1. Objetivo-----	2
2. Alcance-----	2
3. Definiciones-----	2
4. Política Contable General-----	3-5
5. Referencia Normativa-----	5
6. Vigencia-----	6
7. Revisiones y aprobaciones-----	6

FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA	POLÍTICAS NIIF Políticas Contables Estimaciones y Errores Sección 10	POLÍTICA	001
		VERSIÓN	01
		FECHA	09-2024

1. OBJETIVO

Reconocer los requerimientos de información financiera para seleccionar o modificar las políticas contables, estimaciones y errores, conforme a la NIIF; así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de dichos cambios y de la corrección de errores en los Estados Financieros de **LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA**

2. ALCANCE

LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA aplica para todos los hechos ocurridos después de la fecha del cierre contable anual y hasta antes de la fecha de autorización de la Asamblea de Propietarios; los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se está informando, son todos aquellos eventos, que afecten la materialidad y la viabilidad del negocio, o que los activos y pasivos sean afectados significativamente y que se hayan ocurrido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros.

3. DEFINICIONES

Políticas contables: son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros¹.

Cambio en una estimación contable: es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable².

¹ Sección 10.2

² Sección 10.15

FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA	POLÍTICAS NIIF Políticas Contables Estimaciones y Errores Sección 10	POLÍTICA	001
		VERSIÓN	01
		FECHA	09-2024

Corrección de errores de periodos anteriores: son las omisiones e inexactitudes en los estados error al utilizar información fiable que³:

- (a) estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados; y
- (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

4. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

4.1 POLÍTICAS CONTABLES

LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA deben aplicar las mismas políticas contables dentro de cada periodo contable, así como de un periodo a otro, excepto si se presenta algún cambio en una de estas, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo y de este modo poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo⁴.

LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA cambiará una política contable sólo si tal cambio es requerido por una Norma o Interpretación, o, lleva a que sus Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo⁴.

▪ Reconocimiento y medición

LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA contabilizarán un cambio en una política contable de forma retroactiva, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto para el periodo anterior más antiguo que se presente, tanto como sea practicable, revelando información acerca de los demás valores comparativos para cada periodo anterior presentado, **como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.**

La aplicación retroactiva a un periodo anterior no será practicable a menos que sea posible determinar el efecto acumulado tanto sobre los saldos de apertura como sobre los de cierre del balance correspondiente a ese período.

³ Sección 10.19 (a), (b)

⁴ Sección 10.8

FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA	POLÍTICAS NIIF Políticas Contables Estimaciones y Errores Sección 10	POLÍTICA	001
		VERSIÓN	01
		FECHA	09-2024

Si en **LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA** se establece que es impracticable determinar los efectos del cambio de una política contable en cada periodo específico o el efecto acumulado en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, se aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable, y se efectuará el correspondiente ajuste el cual se llevará contra los saldos iniciales de cada componente afectado del Patrimonio Neto en la cuenta de Ganancias Retenidas del periodo más antiguo sobre el que se presente información⁵.

4.2 CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA realizarán estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser medidos con precisión, tales como:

- a) Deterioro de valor de cuentas por cobrar.
- b) Vida útil o pautas de consumo esperadas de los beneficios económicos futuros incorporados en los activos depreciables (métodos de depreciación).

Si en **LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA** se produjeron cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que esta pueda necesitar ser revisada, como consecuencia de nueva información obtenida⁶.

4.2.1 Reconocimiento y medición

En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el periodo en que tiene lugar el cambio; es decir, se reconocerá de forma prospectiva, afectando las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación⁷.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable⁸.

4.3 ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES

En **LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA** pueden surgir errores al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los

⁵ Sección 10.11, 10.12

⁶ Sección 10.15

⁷ Sección 10.16, 10.17

⁸ Sección 10.15

FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA	POLÍTICAS NIIF Políticas Contables Estimaciones y Errores Sección 10	POLÍTICA	001
		VERSIÓN	01
		FECHA	09-2024

Estados Financieros.

4.3.1 Reconocimiento y Medición

Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean presentados.

Los errores descubiertos en un periodo posterior, se corregirán de forma retroactiva, en los primeros Estados Financieros presentados después de haber descubierto el error re-expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error.⁹

Sin embargo, si para **LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA** es impracticable determinar los efectos en cada período específico o el efecto acumulado del error, deberá re expresar los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio neto para los periodos más antiguos en los cuales tal re expresión retroactiva sea practicable y se efectuará el correspondiente ajuste el cual se llevará contra los saldos iniciales de cada componente afectando el Patrimonio Neto en la cuenta de Ganancias Retenidas del periodo más antiguo sobre el que se presente información¹⁰.

4.4 PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

4.4.1 Políticas contables

Cuando en **LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA**, la aplicación de una Norma, interpretación o cambio voluntario en una política contable tenga efecto en el periodo corriente o en alguno anterior, salvo que fuera impracticable determinar el valor del ajuste o bien pudiera tener efecto sobre periodos futuros, **LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA** deberán revelar:

- La norma que generó el cambio en la política contable.
- La naturaleza del cambio en la política contable.
- El valor del ajuste para el periodo corriente y para cada periodo anterior presentado en la medida en que sea practicable.
- Las circunstancias que conducen a que la aplicación retroactiva es impracticable para un periodo concreto, o para periodos anteriores sobre los que se presente información.

4.4.2 Estimaciones contables

LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA revelarán la naturaleza y valor de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos

⁹ Sección 10.21 (a), (b)

¹⁰ Sección 10.22

FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA	POLÍTICAS NIIF Políticas Contables Estimaciones y Errores Sección 10	POLÍTICA	001
		VERSIÓN	01
		FECHA	09-2024

en el periodo corriente, o que se espere vaya a producirlos en periodos futuros.

En el caso de que el valor del efecto en periodos futuros, por la estimación, sea impracticable, **LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA** deberá revelar este hecho en sus Estados Financieros.

4.5 Errores de períodos anteriores

LA FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA revelara la siguiente información cuando se presenten errores de periodos anteriores:

- a) La naturaleza del error del periodo anterior.
- b) El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, en la medida que sea practicable.
- c) Las circunstancias que conducen a que la aplicación retroactiva es impracticable para un periodo concreto, o para periodos anteriores sobre los que se presente errores en la información.

5. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 10: Políticas Contables y Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (NIC 8)

La Gerencia, a través del departamento de contabilidad será la encargada de la actualización de la política contable, de revisar periódicamente que se estén cumpliendo todos los lineamientos expuestos.

Así mismo esta Política será actualizada por cada modificación que tenga la Norma Internacional de Información Financiera

6. VIGENCIA

Para efectos del cumplimiento de este manual, la vigencia para la preparación y presentación de información financiera es a partir de la fecha en que se presente el mismo para análisis y evaluación a la primera Asamblea General de la Fundación y su posterior presentación para aprobación.

Nota: Esta política contable fue realizada de acuerdo a los principios y criterios basados en la normatividad de NIIF para PYMES, la Ley 1314 de 2009 y demás decretos aclaratorios a la fecha (primera versión).

7. REVISIONES Y APROBACIONES

FUNDACIÓN CUIDAMOS CON AMOR Y ALIMENTAMOS LA ESPERANZA	POLÍTICAS NIIF Políticas Contables Estimaciones y Errores Sección 10	POLÍTICA	001
		VERSIÓN	01
		FECHA	09-2024

Fecha de revisión	Actividad	Persona que interviene en la elaboración política contable
12/09/2024	Elabora	Alfredo Suarez
14/09/2024	Revisa	Clemencia Plata
16/09/2024	Aprueba	Asamblea General